

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 1 AGU 2019

N: 0360

Expediente N° 14.299/18

VISTO el expediente Nº 14.299/18 y en particular la nota N° 1.444/18 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el presente cargo no se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME Nº 342/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, aprobado mediante Resolución R Nº 758/17, y, para financiarlo se utilizará la economía resultante del cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que se encuentra subocupado con una designación de Profesor Adjunto con dedicación Simple, realizada por Resolución FI Nº 163-D-19.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en su pedido, propone los docentes que integrarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la designación que resulte de la sustanciación del presente llamado, reforzará el dictado de las clases prácticas de la asignatura en cuestión.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la



Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0360

Expediente N° 14.299/18

Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 06 al 11 de agosto de 2019

PERIODO DE INSCRIPCION : Del 12 al 29 de agosto de 2019

CIERRE DE INSCRIPCION : 29 de agosto de 2019, a horas 12:00

SORTEO DE TEMAS : 10 de septiembre de 2019, a horas 10:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION : 12 de septiembre de 2019, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.299/18

por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y <u>ordenada</u> con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Héctor Ramón RIZO

Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

Ing. Daniel Jesús WIERNA

SUPLENTES: - Ing. Jorge Eduardo ARCE

Ing. Hugo Oscar KAIRUZ

Dr. Roberto Federico FARFÁN

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhíbase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

0360

-D-2019/

Página 3 de 3

DR. DELOS W HUELC ALBARKACIN SECRETARIO ACADENICO FACULTAD DE INGENIERIA LUNSA INS. HERTOF RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - LINSA